

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REGENERACIÓN POLÍTICA: JUEGO DE TRONOS

Enrique Bueres Álvarez

AUTOR/AUTHOR:

Enrique Bueres Álvarez

ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL/PROFESSIONAL AFFILIATION:

Periodista. Redactor Jefe Canal+

TÍTULO/TITLE:

Participación ciudadana y regeneración política: Juego de Tronos

Citizen participation and political regeneration: Game of Thrones

CORREO-E/E-MAIL:

ebueres@prisatv.com

RESUMEN/ABSTRACT:

Desarrolla el autor en este artículo una reflexión en torno a las posibilidades de las experiencias de las políticas culturales de proximidad como base para inspirar un nuevo modelo de democracia participativa. En el actual contexto de crisis política y social, agravado por las luchas de clanes con intereses espurios, el texto defiende que deberían ser las instituciones locales, las más cercanas al ciudadano, las que impulsasen las acciones de promoción de la participación ciudadana en la vida política, de modo que se pudiera producir un flujo ascendente hasta alcanzar las esferas de representación política estatal. El texto defiende la pertinencia y validez de los principios que sustentan la Agenda 21 de la Cultura como modelo para definir un futuro donde se contemplase la creación de estructuras de gobernanza más amplias y participativas. Entre las propuestas que plantea el artículo figura la elaboración de un plan estratégico estatal de fomento de la participación ciudadana en la vida política.

In this article, the author reflects on the possibilities of the experiences of local cultural policy as a base to inspire a new model of participative democracy. In the current context of political and social crisis, aggravated by the fight between clans with spurious interests, the text defends the idea that it should be the local institutions, those closer to the citizens, that drive the promotion actions for citizen participation in political life, so that an upwards flow could be produced until the spheres of national. The text defends the appropriateness and validity of the principles sustained by the Agenda 21 for Culture as a model to define a future where the creation of wider, more participative government structures is contemplated. Among the proposals outlined by the article, is the elaboration of a national strategic plan to foment citizen participation in political life.

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS:

Cultura; Agenda 21 de la Cultura; Transición; política cultural; democracia; gestión cultural.

Culture, Agenda 21 for Culture; Transition; cultural politics; democracy; cultural management.

1. Introducción y música de cabecera

Hay una idea que se va instalando día a día en la sociedad española: el ciclo político de la Transición ha llegado a su fin. Casi cinco millones de parados, sospechas o certezas de corrupción por todas partes, cuentas suizas, defraudadores amnistiados, la soberanía económica rendida a Alemania, el prestigio de los políticos bajo mínimos, la monarquía desnuda, las cajas de ahorros saqueadas, recortes, EREs, desahucios y una sensación generalizada de estafa y engaño contribuyen a dibujar un panorama de síntomas que auguran un diagnóstico poco esperanzador. Frente a esta crisis global, cada vez son más quienes creen que el sistema político gestado en la Transición está agotado. Pero la renovación no será fácil. Los partidos políticos en España, en vez de instrumentos de participación ciudadana, se parecen cada vez más a agencias privadas de colocación y de financiación opaca. En relación con los innumerables casos de corrupción, el periódico alemán *Süddeutsche Zeitung* aseguraba en un editorial de enero de 2013 que la clase política española «sabe repartir dinero, pero nunca ha aprendido a generar productividad». Según este diario, para acabar con lo que considera otra «dictadura», España necesita que crezca una nueva generación «que, desde la indignación, desarrolle otra comprensión de política de partido. España necesita nada menos que una segunda transición».

Quizá lo que la sociedad española lleva pidiendo desde hace algún tiempo es el fin de la partitocracia que se ha impuesto como mecanismo político dominante. Lo que reclaman los ciudadanos es un cambio de dirección que conduzca al país hacia una democracia verdaderamente participativa. Poner en cuestión el estado de las cosas es necesario para poder avanzar. Como señala Daniel Innerarity: «conviene advertir que la actitud crítica hacia la política es una señal de madurez democrática y no la antesala de su agotamiento. [...] Una sociedad no es democráticamente madura hasta que no deja de reverenciar a sus representantes y administra celosamente su confianza en ellos» (1).

La pregunta que tratamos de responder en este artículo es si la participación ciudadana, tal como aparece reflejada en algunos documentos inspiradores de las políticas culturales locales, podría servir para iluminar y afianzar un hipotético nuevo modelo de regeneración política en España.

2. La participación cultural: Viaje a Invernalía

Los conceptos asociados a la idea cultura han experimentado grandes cambios en los últimos años. Como consecuencia han surgido nuevos modelos de organización de las políticas culturales locales, enfrentadas ahora a grandes desafíos y nuevas necesidades. La dimensión participativa es uno de los atributos que mejor deberían definir la gestión política en nuestra época. Esta idea de participación no se debe considerar como mera presencia en los acontecimientos culturales, sino como una conversación enriquecedora entre la administración y

los ciudadanos. El significado del término «participación cultural» ha de ser entendido como una noción que abarca desde la implicación cultural de las organizaciones que concurren en un territorio hasta la cultura cotidiana que practican y viven los habitantes de una ciudad.

En las democracias avanzadas, la sociedad civil presiona cada vez más para poder participar en la elaboración y puesta en marcha de las decisiones políticas, tanto en su elaboración como en el posterior control de su desarrollo. Como señala Jordi Pascual i Ruiz, «la sociedad civil de base está ejerciendo un indiscutible liderazgo en cuestiones como la ayuda al desarrollo, la sostenibilidad y los derechos humanos. Publicaciones, campañas e informes de *Oxfam*, *Greenpeace*, Médicos sin Fronteras, Amnistía Internacional, por nombrar unos pocos, ayudan a fijar las agendas de las organizaciones internacionales, organizaciones públicas y agentes privados. El aumento de nuevos movimientos sociales que demandan una democracia más participativa es la respuesta al cansancio de los regímenes políticos solamente basados en elecciones formales y/o de mediación a través del monopolio de los medios de comunicación» (2).

Hace treinta años no existía tanta presión ciudadana como en la actualidad, ni las administraciones locales tenían la sensibilidad que en materia de participación ciudadana han empezado a desarrollar desde los años noventa. La descentralización gestora, la diversificación de centros de poder y la localización de la administración cultural en contextos territoriales limitados (barrios, municipios, comarcas, regiones) se han considerado como un factor de participación ciudadana, de equilibrio territorial y de pluralismo democrático. Pero ni ha sido ni está siendo un camino fácil. En 1981, Vidal-Beneyto se mostraba poco esperanzado respecto a la consecución de estos objetivos: «los múltiples estudios de los que ya disponemos sobre prácticas político-culturales de carácter local, y en particular la investigación patrocinada por el Consejo de Cooperación Cultural del Consejo de Europa no incitan precisamente al optimismo» (3).

Afortunadamente, las cosas han cambiado bastante y se han producido avances muy notables. Muchos gobiernos locales han situado la cultura en el centro de sus estrategias de mejora y crecimiento, mostrando cada vez más interés en la participación ciudadana como motor del desarrollo local basado en la cultura. Lo más relevante es que la cultura, en estos últimos años, está pasando de desempeñar un papel secundario a jugar un papel principal. «Los derechos culturales, la ética de la cooperación cultural y el mantenimiento de valores humanistas en las relaciones culturales (especialmente en «la red») serán las cuestiones centrales de la política cultural pública en el siglo XXI. Sólo de este modo las políticas culturales podrán vincular sus intereses políticos a otras áreas de construcción del dominio público, tales como la educación, el medio ambiente, la sanidad y la seguridad de la calidad de vida, así como establecer el papel de la cultura como pieza central de los procesos inspirados en valores en nuestras sociedades», señala Eduardo Delgado. (4)

La dimensión participativa de la cultura es un factor fundamental en el contexto de las políticas que regulan el espacio cultural público desde presupuestos democráticos. En este sentido

son pertinentes las palabras de Ferrán Mascarell: «la dimensión participativa, vinculada a la creatividad surgida de las nuevas tecnologías (interacción creativa), así como la dimensión comunicacional (nueva televisión, Internet, etc.) y la relativa a las nuevas tecnologías (nuevos lenguajes) resultan evidentes. Este concepto amplio de cultura ha de ser el concepto vigente, entendiendo la cultura como el azúcar en polvo, que impregna y se dispersa en valores, sin limitarse únicamente a la creatividad y al consumo» (5).

3. Agenda 21 de la Cultura: nuestra es la fuerza

Entre las numerosas propuestas sobre políticas culturales locales que incorporan la cultura como elemento de desarrollo, destaca la Agenda 21 de la Cultura, primer documento de vocación global sobre políticas culturales locales. Fue aprobada el 8 de mayo de 2004 en Barcelona por más de 300 ciudades, organizaciones y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad y la democracia participativa. Fue el principal legado del Forum Universal de las Culturas.

La relación existente entre cultura, participación, convivencia y ciudadanía es la filosofía que inspira la Agenda 21 de la Cultura, que tiene entre sus principales objetivos potenciar la reflexión sobre la cultura a partir de la adopción de compromisos y responsabilidades a escala local y global. En este sentido, supone una apuesta firme por establecer vínculos entre la idea de sostenibilidad y desarrollo cultural. El concepto de participación también es uno de los pilares que la apuntalan, porque como señala Pascual i Ruiz, «los gobiernos locales saben que buena parte del futuro de la democracia, del bienestar y de la calidad de vida se juega en la existencia de espacios y esferas públicas, y en la capacidad de los ciudadanos de participar en ellas» (6).

La idea de participación está muy presente en la Agenda 21 de la cultura, desarrollada a lo largo de varios artículos que destacan el valor de «la iniciativa autónoma de los ciudadanos, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales», como base de «la libertad cultural». También reclama que se implementen instrumentos apropiados «para garantizar la participación democrática de los ciudadanos en la formulación, el ejercicio y la evaluación de las políticas públicas de cultura». En definitiva, la gestión participativa de la cultura es una necesidad fundamental para la Agenda 21. La prolongada crisis de la democracia representativa podría atenuarse al menos en el ámbito local, que es donde resulta más fácil establecer una relación continuada y directa entre el poder y la sociedad civil si se tomasen en cuenta sus recomendaciones.

Sin embargo, la participación ciudadana plantea en muchas ocasiones problemas de difícil solución a la hora de garantizar y de evaluar la representatividad de los colectivos o de las asociaciones que se relacionan con el gobierno y las administraciones locales. En algunos casos se debe actuar con rigor, en otros con pragmatismo adaptándose a las situaciones

concretas. Como apuntan Jordi Borja y Manuel Castells, «la representatividad de las entidades participantes se determina tanto o más por la iniciativa que se manifiesta en ellos que por el número de asociados» (7).

Los objetivos de la participación, tanto los que persiguen la legitimación de las decisiones como la transformación de alguna esfera de la vida política o social, se enfrentan a dificultades de todo tipo: falta de transparencia de los sistemas de participación, reticencia de los poderes públicos a compartir sus responsabilidades de gobierno por considerar que la participación no es un derecho democrático fundamental sino una concesión generosa que hacen los gobernantes, escepticismo por parte de la población, desconfianza en las instituciones públicas, segmentación de las organizaciones de la sociedad civil, desencuentro entre las motivaciones de las políticas públicas y las aspiraciones de los ciudadanos, y un largo etcétera. Por eso, «muchas voces han aprovechado estas dificultades para desacreditar, o para combatir, la participación de los ciudadanos en el proceso de elaboración de políticas, entendiendo, por lo general, la participación como un instrumento de legitimación y no como una experiencia de aprendizaje» (8).

Entre los argumentos que hacen que algunos sectores de la sociedad recelen de la participación en los procesos públicos, cabría citar la posibilidad de manipulación, las dudas sobre su representatividad, la lentitud en la toma de decisiones, etc. En el extremo contrario a los detractores, existen algunos autores que llegan a considerar que para promover la participación pública en las esferas locales se debería restringir el papel de los expertos e invitar sólo a la ciudadanía. No parece muy sensata esta opción. Las voces de los expertos, gracias al conocimiento profundo de los asuntos, son absolutamente necesarias para ponderar y equilibrar las propuestas de los ciudadanos, las reticencias del poder y el pragmatismo que impone la realidad.

4. Nueva praxis política: se acerca el invierno

La realidad está cambiando de un modo acelerado y radical. No es una frase retórica: todos nos vemos afectados e infectados por esta transformación en nuestra vida cotidiana. Las políticas culturales de ámbitos locales intentan adecuarse a la demanda de la sociedad de formar parte activa y protagonista de los procesos que la conciernen. Sin embargo, el poder político, como estructura dominante representada por los partidos, aún permanece anclado en formas de gobierno arcaicas que no han hecho el viaje de sincronización con las aspiraciones de la sociedad contemporánea.

El ejercicio de la política y el contenido de la vida cultural manifiestan todo su potencial como fuerzas transformadoras de la realidad en el marco de contextos locales de proximidad, solapando lo local y lo global, dando origen así a una multiplicidad de centros de decisión. Lo local y lo global ahora son complementarios. Manuel Castells y Jordi Borja observan hace

ya quince años que la importancia estratégica de lo local como centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico podía apreciarse en tres ámbitos principales: «el de la productividad y competitividad económicas, el de la integración socio-cultural y el de la representación y gestión políticas» (9). Más recientemente, Daniel Innerarity también explicaba cómo las políticas de proximidad sirven para afianzarla democracia: «lo local, lugar de proximidad, es considerado como la escala donde se establece la coherencia e integración de la acción pública. Lo local ha sido erigido en espacio ideal de reconquista ciudadana, ese mismo espacio que había sido considerado en otras épocas como el lugar del particularismo y del arraigo identitario» (10). Por lo tanto, percibimos cómo la sociedad actual –compleja, interconectada e hiperinformada y en la que cada vez es mayor la interdependencia entre territorios–, necesita y reclama nuevas formas de gestión de las tareas públicas porque las vigentes ya no son aceptables ni resultan efectivas dentro de los tradicionales límites institucionales.

La idea de gobernanza, que se ha ido introduciendo en los últimos tiempos para caracterizar una nueva manera de gobernar, pone en cuestión los fundamentos e instrumentos tradicionales de la actuación política y proporciona una nueva orientación de la administración pública, cuyas características –según las formula Daniel Innerarity– serían que ya no tiene sentido una escala jerárquica clara y una delimitación incontestable de los ámbitos de poder, que gobernar es una combinación de procedimientos en la que hay confianza y cooperación, y que los procesos son más importantes que las estructuras. Las sociedades complejas no pueden ser gobernadas desde un modelo jerárquico. «Lo que se ha agotado no es la política, sino una determinada forma de la política, en concreto, la que corresponde a la era de la sociedad delimitada territorialmente e integrada políticamente. [...] Así, el poder cooperativo aparece hoy como la posibilidad de salvar al Estado de su ineficacia y de su insignificancia, de recuperar la política y, al mismo tiempo, transformarla profundamente» (11).

Del mismo modo que las políticas culturales de proximidad invitan al ciudadano a sentirse protagonista de la cultura y no un simple espectador, habría que incentivar la participación ciudadana en la política desde los ámbitos locales, que es donde las acciones y proyectos impulsados por la acción conjunta de administración y sociedad civil producen los grandes cambios culturales y donde se generan las mayores innovaciones. Se hace necesaria por lo tanto una nueva praxis política que profundice en la democratización promoviendo la participación y la interacción ciudadanas, tal y como hacen las políticas culturales locales cuando están bien articuladas.

Debería ser desde lo local desde donde se impulsasen las acciones de promoción de la participación ciudadana en la vida política, de modo que se pudiera producir un flujo ascendente hasta alcanzar las esferas de representación política de nivel estatal. La utilización intensiva de las nuevas tecnologías de la información o las posibilidades que internet ofrece como termómetro social de la opinión de los ciudadanos son instrumentos sencillos, rápidos y eficaces para desarrollar y profundizar en los procesos de participación ciudadana.

Para definir un futuro donde se contemplase la creación de estructuras de gobernanza más amplias que las actuales, habría que alcanzar un pacto político entre los gobernantes y los ciudadanos, de modo que derivase en acuerdos de compromisos y de responsabilidades en las acciones políticas. Esta serie de propuestas podría cristalizar finalmente en la elaboración de un plan estratégico estatal de fomento de la participación ciudadana en la vida política.

NOTAS

- (1) INNERARITY, D., «Elogio y desprecio de la clase política», *El País*, 29 enero 2013, p. 31.
- (2) PASCUAL I RUIZ, J. (2007). *Guía para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales locales para ciudades europeas*. Bucarest: Interarts / ECUMEST/Fundación Europea de la Cultura, p. 23.
- (3) VIDAL-BENEYTO, J. (1981). «Hacia una fundamentación teórica de la política cultural», *REIS*, nº 16, p. 132.
- (4) DELGADO, E. (2004). «Planificación cultural contra espacio público» en N. García Canclini (coord.), *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*. México: Plaza y Valdés, pp. 347-348.
- (5) MASCARELL I CANALDA, F., (2002). «La actividad cultural de las corporaciones locales» en P. Aldanondo Ochoa y J. Escudero Méndez (coords.), *La política cultural en el municipio*. Madrid: Fundación Autor. SGAE, p. 306.
- (6) PASCUAL I RUIZ, J. (2005). «La Agenda 21 de la cultura: contexto, contenidos, desafíos», *Boletín GC: Gestión Cultural, Participación ciudadana*, nº 11, p. 3.
- (7) BORJA, J. y CASTELLS, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus, p. 301.
- (8) PASCUAL I RUIZ, J. Ob. cit., p. 25.
- (9) BORJA, J. y M. CASTELLS, M. Ob.cit., p. 14.
- (10) INNERARITY, D. (2008). «Gobernar los nuevos espacios. Entre lo local y lo global» en J. Bloomfield, E. Corijn, D. Innerarity y A. Franzil (coords.), *Espacios y dinámicas interculturales: innovación, participación y proximidad*. Serie: *Dinámicas interculturales*, nº. 13. Barcelona: CIDOB, p. 74.
- (11) Ídem, pp. 79-80.

BIBLIOGRAFÍA

- BLOOMFIELD, J., CORIJN, E., INNERARITY, D. y FRANZIL, A. (coords.) (2008). *Espacios y dinámicas interculturales: innovación, participación y proximidad*. Serie: *Dinámicas interculturales*, núm. 13. Barcelona: CIDOB. Fecha de consulta: 05/06/2014.
http://www.cidob.org/es/content/download/8670/88343/file/doc_dinamicas_13.pdf

- BORJA J. y CASTELLS, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- CGLU CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS. (2004). *Agenda 21 de la cultura. Un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para al desarrollo cultural*. Fecha de consulta: 12/05/2014. <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/docman/agenda21/222-ag21es/file>
- DELGADO, E. (2004). «Planificación cultural contra espacio público» en N. García Canclini (coord.), *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*. México: Plaza y Valdés Editores, pp. 345-366.
- MASCARELL, F. (2002). «La actividad cultural de las corporaciones locales» en P. Aldanondo Ochoa y J. Escudero Méndez (coords.), *La política cultural en el municipio*. Madrid: Fundación Autor. Sgae, pp. 297-319.
- PASCUAL I RUIZ J. (2005). «La Agenda 21 de la cultura: contexto, contenidos, desafíos». *Boletín GC: Gestión Cultural, Participación ciudadana*, nº 11, Fecha de consulta: 10/03/2014. http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316765273_bgc11-JPascual.pdf
- PASCUAL I RUIZ, J. y DRAGOJEVI, S. (2007). *Guía para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales locales para ciudades europeas*. Bucarest: Interarts/ECUMEST/Fundación Europea de la Cultura. Fecha de consulta: 20/04/2014. http://policiesforculture.org/administration/upload/Guia_participation_ciudadana_ESP_web.pdf
- VIDAL-BENEYTO, J. (1981). «Hacia una fundamentación teórica de la política cultural». *REIS, Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 16, pp. 123-134.